

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

NOTIFICACION

En las actuaciones tramitadas por expediente N° 00115-0002669-1 y agregado, iniciadas por el Sr. ARCE JOSE ELVIDIO s/Recurso de Revocatoria contra DECRETO N° 3296/05, la Dirección General de Despacho del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, a tenor de lo dispuesto por los artículos 20 inciso e) y 28 del Decreto N° 10.204/58 notifica al Sr. Alberto Rubén Martínez, que atento a lo indicado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, se le corre traslado de las actuaciones que se tramitan por el Expte. N° 00201-0091557-6 por el término de 10 (diez) días, a partir de publicada la presente - Artículo 44, Decreto N° 10.204/58, a fin de que exprese agravios y funde la impugnación, Art. 49 - Decreto 10204/58); transcribiéndosele a continuación el Art. 19 conforme lo normado por el Art. 36 última parte, ambos del texto legal aludido, que dice: "Los términos fenecen por el mero transcurso del tiempo fijado para los mismos, sin necesidad de declaración alguna ni de petición de parte, y con ellos los derechos que se hubieran podido utilizar. Transcurridos los términos, se proseguirá el trámite del expediente según su estado". Los expedientes se encuentran a su disposición en la Delegación Rosario del Ministerio de Gobierno Justicia y Culto, Coordinación de la Dirección General de Despacho, sita en calle Santa Fe 1950 - ex-jefatura de Policía de esa ciudad de Rosario, en horas y días hábiles.

S/c 24587 Set. 25
